

**RECIBO DE MATRÍCULA**

Nit: 860510627-6

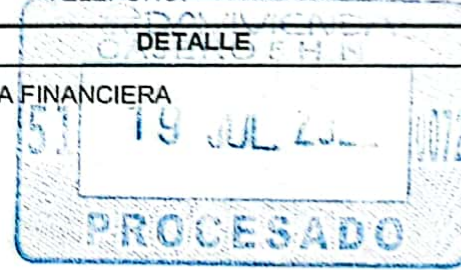
Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 225344	PERIODO 2022
FECHA 2022-07-15	

IDENTIFICACIÓN: 1233498993	CODIGO: 21202501
APELLIDOS: CAMACHO AGUILAR	DIRECCIÓN: CARRERA 78 H BIS #60 A 21 SUR
NOMBRES: JHESSICA	CIUDAD: BOGOTA
PROGRAMA: TEC. GEST. DE AEROLÍNEAS Y AGENCIAS DE V	TELEFONO: 3154452821

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
MATRÍCULA	2,852,000	AYUDA FINANCIERA	-855,600
SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	91,700		
<b>VALOR A CANCELAR HASTA:</b>	<b>2022-07-19</b>		<b>1,888,460</b>
<b>VALOR A CANCELAR HASTA:</b>	<b>2022-08-03</b>		<b>2,088,100</b>
<b>VALOR A CANCELAR HASTA:</b>			



UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

**IMPORTANTE**

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -